

## Los recursos para desastres naturales

JORGE EMILIO GONZÁLEZ M.

**D**e acuerdo con el gobierno federal, nunca antes se habían erogado tantos recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y nunca habían resultado tan insuficientes, pues poco más de tres mil millones de pesos no alcanzarán para paliar los daños causados por el huracán "Alex" en los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

El retraso en la entrega de dichos recursos y/o su insuficiencia, han sido motivo de debate político. Por un lado, el gobierno federal argumenta escasez de recursos y señala la falta de transparencia con la que, en algunas ocasiones, gobiernos estatales de diferentes signos políticos aplican los recursos asignados a desastres; por otro lado, el Congreso advierte sobre los grandes subejercicios presupuestales que debieran o pudieran destinarse para salvar las contingencias causadas por el huracán "Alex" y la urgencia de que el gobierno sea más eficaz en su entrega. Lo único que demuestra este debate es el pésimo diseño y planeación con el que cuenta nuestro país para enfrentar el **cambio climático**.

Durante los últimos años, en México se han registrado incrementos en la precipitación pluvial anual; un aumento en la frecuencia y la severidad de las sequías en el centro-norte del país; un aumento en el número de depresiones tropicales en la región caribeña y del golfo de México, así como una intensificación en la fuerza de los huracanes. De hecho, en la década de los noventa, más del 90% de las personas que fallecieron por los efectos de fenómenos naturales perdieron la vida en huracanes, sequías, tormentas e inundaciones.

Los riesgos del cambio del clima impactarán los asentamientos humanos, la industria turística costera, la salud pública, la producción de alimentos, la disponibilidad y calidad del agua, la integridad de los ecosistemas, la infraestruc-

tura petrolera y de generación y suministro de **energía**. Todos los análisis indican que no existe un sólo sector de la economía, población o región de México, que quedará librado de los efectos del **cambio climático**.

Las consecuencias de eventos hidrometeorológicos extremos sobre las variables macroeconómicas del país, comenzarán a ser más significativas, toda vez que el porcentaje de personas, empresas o infraestructura que se encuentra asegurado frente a este tipo de riesgos, es mínimo, y la única política para enfrentar dichas contingencias son los recursos presupuestales que destina el gobierno para tratar de paliar la devastación.

Contener el **cambio climático** implica un esfuerzo global para reducir al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, cada país deberá hacerse responsable de enfrentar los efectos del cambio del clima, que ya son irreversibles. Todos los instrumentos internacionales y nacionales que abordan el tema documentan tres tipos de acciones para las políticas públicas: acciones de prevención, mitigación y adaptación.

Las acciones de prevención, mitigación y adaptación significan la inversión de recursos a fin de evitar lo más posible daños futuros, con acciones como la reubicación de asentamientos humanos; evitar el cambio de uso de suelo en ciertas zonas; impedir la destrucción de manglares o la deforestación; disponer mejores normas de **construcción** para ahorrar **energía** o producirla mediante tecnologías **renovables**; establecer incentivos económicos o fiscales para impulsar el mercado de seguros frente a fenómenos hidrometeorológicos; conocer y regular la calidad del aire que respiran los mexicanos en todo el país; etcétera. El problema, entonces, no es el FONDEN, es el **cambio climático**.

Presidente del PVEM

